

# LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Teléfono, número 24.

**CAFE DEL PASAGE**

Concierto de VIOLIN y PIANO  
para el martes 13  
á las NUEVE de la noche

**PROGRAMA**

- 1.º Semirami *Rossini.*
- 2.º Minueto *Boltoni*
- 3.º Retreta Austriaca *K. Bela.*
- 4.º ¡A la arena! (pasa ca-  
lle *Espino*
- 5.º Valses *Gimenez*

**ADVERTENCIA**

Rogamos á nuestros lectores que no quieran suscribirse á esta publicación, devuelvan el presente número á nuestros repartidores.

Los lectores que residen fuera de esta capital pueden devolver el periódico á la Redacción.

**RICARDO NIÑO**

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands  
precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

**SAN IGNACIO DE LOYOLA**

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Plaza de los Bandos, 5, Salamanca

TELÉFONO Núm. 90

En este acreditado establecimiento de enseñanza, han comenzado desde 1.º de Julio las clases preparatorias para el ingreso en la segunda enseñanza del Instituto.

**Santos para mañana**

Día 14.—*Miércoles.*—San Buenaventura, cardenal y obispo de Albano y doctor del Orden de los Menores; San Justo, soldado, y San Félix, obispo.

Se reza de San Buenaventura, con rito doble y color blanco.

**CULTOS**

*Parroquia del Carmen.*—(Santo Tomás)—Sigue la misma novena.

*Capilla del Carmen.*—Sigue la novena anunciada.

*Catedral.*—Continúa la novena anunciada.

*San Martín.*—Los mismos cultos.

*Religiosas Carmelitas.*—Sigue la novena anunciada.

*Iglesia conventual de la Magdalena.*—(PP. Carmelitas).—Los mismos cultos. Habrá sermón á cargo del Lic. don Tomás Redondo.

*Clerecia.*—El mes de San Ignacio.

**MERCADOS**

**Salamanca**

*Salamanca* 13.—Trigo candeal, 50 rs. Idem rubión, 46. Cebada añeja, 22. Idem nueva, 20. Algarrobas, 26. Lentejas, 38. Garbanzos superiores, 180. Idem regulares, 130. Idem medianos, 90.

**Valladolid**

*Valladolid* 12.—En los almacenes generales, entraron 50 fanegas de trigo; pagándose á 50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 100 fanegas de trigo; pagándose á 50 reales las 94 libras.

*Medina* 12.—Hoy han entrado 200 fanegas de trigo; á 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida. Tiempo, mucho calor.

**Zamora**

*Zamora* 12.—Trigo 48 y 50 reales fanega.

Cebada, 20 y 22.

Centeno 25 y 26.

Algarrobas 23.

Garbanzos superiores 170, regulares 110, medianos 80, alubias 68; habas 80.

Harina de primera 18 reales arroba, de segunda 17, id de todo pan 17'50; patatas á 1'10 pesetas arroba, añejas; idem á 1'50 idem nuevas.

**Alimentación del ganado lanar**

Una de las cuestiones que mas preocupan al ganadero, sobre todo en las regiones en que los fenómenos meteorológicos se suceden con poca regularidad, es la alimentación de sus ganados durante los meses de invierno.

Ya por las nieves y hielos, ya por el exceso ó falta de lluvias, ya en fin, por otras varias causas, los pastos escasean ó su producción es nula y el ganadero tiene que sacrificar las crias, y alimen-

tar con pienso á los padres resultando ruinoso la explotación.

Por eso no es extraño el que constantemente se esten haciendo ensayos y experiencias para aprovechar en la alimentación de los ganados ramas de árboles, restos orgánicos de las industrias agrícolas, residuos de distintas vegetaciones y otras muchas sustancias que por su composición apropiada pueda sustituir en las épocas citadas al alimento que de ordinario se emplea.

Recordando lo acontecido el año anterior en esta Provincia, año que por sus condiciones especiales originó pérdidas de consideración al ganadero, y recordando también lo mucho que se ha preconizado el empleo de los sarmientos para sustituir en la alimentación de los ganados á los productos herbáceos creemos cumplir un deber profesional dando á conocer el resultado de las esperiencias verificadas con el referido objeto en la Granja experimental de Zaragoza.

Concretáronse las esperiencias primero, á disponer el sarmiento en condiciones de ser facilmente masticado e ingerido por el ganado: segundo á hacer análisis de sarmientos de distintas procedencias y variedades, y por último á dar á comer el producto obtenido al ganado lanar (ovejas, corderos y carneros) en condiciones apropiadas para dilucidar las ventajas ó inconvenientes de su aplicación.

El primer punto se realizó empleando el triturador sistema Garnier.

Con este aparato de no muy elevado coste, mediante una conveniente disposición de cilindros alimentadores, tambor de cuchillas y rulos quebrantadores, se dá al sarmiento la forma de un serrín algo grueso que es facilmente aprovechado por el ganado, tanto mas, cuanto la operación se practica cuando los referidos sarmientos se hallan disecado.

El coste de producción se eleva á 3 pesetas y 50 centimos los 100 kilogramos según cuenta detallada en lo que se tubo presente no solo el valor de la materia prima si no también la amortización de la máquina, ries-

gos jornales empleados para hacerla funcionar etc. etc.

Para deducir el valor nutritivo de los sarmientos se analizaran varios lotes de ellos como así también algunas muestras de paja de trigo cuyos análisis dieron el resultado siguiente:

**En 100 kilogramos de sarmiento**

Humedad á 110.....	38'853
Materias proteicas.....	1'998
Id. solubles en el éter.	2'893
Celulosa.....	23'652
Cenizas.....	2'043
Materias gidrocorbusadas..	30'561

Total..... 100'000

Relación nutritiva... 1:16'8

**En 100 kilogramos de paja**

Humedad.....	11'700
Materias protáicas.....	1'942
Id. solubles en el éter.	1'784
Celulosas.....	39'685
Cenizas.....	7'560
Materias hidrocórbadas..	37'327

Total..... 100'000

Relación nutritiva..... 1:20'1

Deducida por este análisis la imposibilidad de alimentar al ganado con solo el sarmiento puesto que la relación nutritiva del mismo es de 1 á 17 por término medio siendo así que la más conveniente para el ganado lanar es de 1: 6 se recurrió á mezclar el serrín obtenido con orujo de sesamo, sustancia muy rica en nitrógeno y por consiguiente que venia á dar á la mezcla una relación alimenticia aproximada á la relación normal,

A esta alimentación mista fueron sometidos tres lotes de ganado, uno de ovejas, otro de corderos, y otro de ovejas y corderos reunidos durante un periodo de siete semanas con el máximo de ración diaria y con todas aquellas precauciones y prácticas convenientes dando por resultado que los tres lotes disminuyeron de peso en el periodo de la primera ó la segunda semana.

A partir de esta el peso fué elevándose hasta adquirir el máximo en la cuarta semana y de aquí en adelante se inició un crecimiento hasta el final de la esperiencia quedando al terminar esta con un peso inferior al inicial de punto de Partida.

Hasta aquí las esperiencias practicadas en la Granja enume-

radas á grandes rasgos por no permitir otra cosa la índole de este escrito. Dedúcese de ellas.

1.º Que el sarmiento en la alimentación del ganado es deficientes bajo el punto de vista de su relación nutritiva.

2.º Que el coste de la operación para darle forma apropiable es muy elevado y no compensa al ganadero.

3.º Que aun mezclado con otras sustancias de mayor alimento no se obtiene con ello el resultado que fuera de desear.

4.º Que dado su analogía en composición y relación alimenticia con la paja solo podría sustituir á esta en aquellos puntos ó comarcas esencialmente vitícolas donde los cereales escasean y la vid abunda.

Por último que con la aplicación de los sarmientos para la alimentación no se ha logrado resolver el problema que al ganadero interesa vivamente; es decir no se ha conseguido sacarlo del apuro en que los años anormales lo colocan durante los meses de invierno.

J. PEQUEÑO.

## ECOS Y SUCEDIDOS

### Longevidad de los animales

¿Cuál es la duración normal de la existencia de los animales? *El Journal d'hygiene* publica los siguientes datos que, según parece, son la última palabra de la materia.

Según este periódico, el oso y el lobo no viven mucho más allá de veinte años, y raramente se ven ejemplares de más edad.

El zorro vive de diez á catorce; los leones gozan de una vida muy prolongada; en el Jardín zoológico de Londres hay uno de más de sesenta años.

Los conejos y las liebres alcanzan una existencia de más de ocho; se asegura que los elefantes viven más de cuatrocientos. Los rinocerontes viven más de veintidos; el faisán y las gallináceas, en general, no pasan de doce. La ballena aseguran que alcanza á más de mil. Los cerdos no pasan de diez. Los loros alcanzan una gran longevidad, pues existen ejemplares de más de cien años; el ganado vacuno, á duras penas llegan á treinta y cinco, no pasando de esta edad el caballo ni el asno; los perros que pasan de veinticinco años son muy raros, y el gato no llega á más de quince.

El águila es una ave de larga vida.

En Viena ha muerto un hermoso ejemplar de esta especie que vivió ciento tres años.

En cuanto á la especie humana, es muy raro hallar quien pase de los cincuenta años, considerándose de edad avanzada el que pasa de los sesenta.

### Otro agente de contagio

Según estudios realizados recientemente, los libros resultan ser un

vehículo apropiado para transmitir los gérmenes de las enfermedades contagiosas.

De las experiencias hechas por los Sres. Cazal y Castrín, resulta que hay un peligro real en manejar, y sobre todo en pasar las hojas con los dedos mojados con saliva libros que hayan estado en manos de enfermos de afecciones contagiosas. Como desinfección recomiendan que se sometan los libros sospechosos á la estufa.

Sirva de aviso á los bibliófilos, á los lectores de las bibliotecas y á los hogueadores de libros viejos en los puestos callejeros.

### La máquina de un reloj

He aquí, según una estadística, las vueltas que dan al día y al año las ruedas de un reloj.

La rueda que mueve la aguja de las horas da cuatro vueltas cada veinticuatro horas, ó sea 1.460 al año; la del minutero una por hora al día, ó sean 8.760 al año; la tercera rueda da 192 y 70.080 respectivamente; la cuarta 1.440 y 526.600; la del escape 12.964 y 4.731.860, y el péndulo efectúa 388.800 oscilaciones al día, ó sean 141.912.000 al año. Total más de ciento cuarenta y siete millones de movimientos anuales.

El perezoso, lleva pues, en el bolsillo, un ejemplo de actividad que debe impedirle entregarse á la holganza y desperdiciar la preciosa moneda del tiempo.

## Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el municipio de esta capital, bajo la presidencia del señor Rodríguez Miguel,

Leida por el señor Secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

### Obras

Seguidamente se procedió á la elección de quinto Teniente alcalde, resultando elegido don Abel Angoso por 8 votos y 8 papeletas en blanco.

Se acordó verificar las obras necesarias en la fachada de la Casa Consistorial por administración, aumentando el 14 por 100 sobre el presupuesto del pliego de condiciones que se anunció á concurso.

Se concedió la licencia que solicitaba á don Juan Francisco González en la casa número 6 de la Plazuela de Carvajal, aprobándose también después la tasación de una parcela adquirida por doña Margarita Torres en la Puerta del Rio.

La Secretaría dió cuenta y la Corporación se dió por enterada, de que no se había presentado reclamación alguna en el expediente de expropiación de la casa número 6 de la Isla de la Rúa.

### Hacienda

Quedó sobre la mesa una instancia de varios fabricantes de curtidos, pidiendo la exención del pago del impuesto de consumos de la sustancia conocida con el nombre de *ante*.

Se concedió encabezamiento de consumos al gremio de labradores de esta capital, mediante el pago de

6.500 pesetas por la introducción de sus frutos.

Se accedió á la proposición del arrendatario del monte titulado el Montalvo, para que pueda hacer ejercicios la guarnición que se encuentra en Salamanca.

Se acordó abonar al arrendatario de la cobranza de contribuciones cuarenta y dos pesetas y 34 céntimos para pago de algunas fincas expropiadas por el Ayuntamiento.

El señor Nava impugnó el dictamen, defendiéndolo el señor Veira.

### Pósitos

Quedó en la mesa una comunicación del agente ejecutivo de los Santos, pidiendo fondos y pago de dietas para abonar la inscripción de fincas embargadas á varios deudores al Pósito y terminar algunas diligencias.

Se aprobaron las cuentas generales del Pósito presentadas por la alcaldía correspondientes al pasado ejercicio económico y elevarlas á la superioridad.

Se autorizó á la alcaldía para la adquisición de armamento para los guardias municipales.

También se aprobó el resumen de las operaciones practicadas por la Contaduría durante el pasado ejercicio.

Fué aprobada la consigna para el presente mes importando los ingresos 933,107 pesetas y los gastos 949,949.

### Otros asuntos

La Corporación se dió por enterada de una comunicación del señor Rector, en la que á la par que dá las gracias por la consignación hecha últimamente para la Facultad de Ciencias, dice que irá comunicando conforme se cubran los servicios necesarios.

Se concedió licencia á Vicente García, para sacrificar reses en el matadero y vender al público la carne.

La Corporación conoció del traspaso por los señores Moneo á la Sociedad Union Salmantina, del terreno del Teso de San Nicolás, recientemente adquirido en subasta por la primera de dichas casas.

Se concedió licencia ilimitada con medio sueldo al médico de la beneficencia municipal, don Tomás Ortiz de la Torre.

### Ruegos y preguntas

El señor Nava reprodujo una proposición para que se active la concesión del Pósito á varios que lo han solicitado.

El señor Veira, pidió la construcción de un burladero en el local del Matadero público, donde se sacrifican las reses vacunas para el consumo.

El señor Turiel, fundado en los ruegos de varios vecinos de la Plazuela de San Basilio, pidió que se colocara una luz en dicha plazuela.

Seguidamente se levantó la sesión á la que asistieron los concejales señores Villar, Montero, Iglesias, Angoso, García del Teso, Durán, Veira, Mozas, García y García, Nava, Borego, Rivas, Sánchez, Hernández, Mediero, Vicent, Flores y Turiel.

## Dos desgracias

A las siete próximamente de esta mañana, ha ocurrido un triste suceso en el Patio de Escuelas Menores, que por tratarse de las respetables personas que han sido víctimas del accidente, ha producido honda impresión en Salamanca.

En la casa número 4 de la referida plaza, habitan nuestros queridos amigos don Jacinto Acosta y el señor Torres; las esposas de ambos doña Avelina y doña Enriqueta Hernández que son hermanas, se hallaban en el balcón, conversando con el lechero, cuando en aquel instante, se desprendió el aquél, quedando sujeto por la base, y las dos hermanas cayeron á la calle ocasionándose gravísimas heridas en la cabeza y otras contusiones no menos graves en diferentes partes del cuerpo que en el primer momento se han podido apreciar.

Privadas del sentido las señoras heridas, fueron trasladadas al interior de la casa por los vecinos que acudieron presurosos y algunos de estos salieron en busca de un médico.

Los señores Pascua y Petit con el practicante de la Casa de Socorro de donde también es médico el primero de los citados, llegaron los primeros al lugar del suceso comenzando á curar las heridas. Momentos después llegaba el Dr. López Alonso.

De labios de los referidos facultativos, oímos decir que las heridas son de tal gravedad, sobre todo las recibidas por doña Avelina, que se desespera de salvarlas.

Dicesenós que ayer, un amigo de la familia, que vió á esta al balcón, les previno la poca seguridad que aquel ofrecía, tomando á broma la advertencia.

Avisado el señor Juez de instrucción se personó en el sitio de la ocurrencia y ordenó primeramente que fuera derribado el balcón para evitar otras desgracias.

La casa del suceso se ha visto visitada por gran número de personas, que se han ofrecido á la honrada familia, apreciadísima en Salamanca.

A la hora en que escribimos estas líneas, no se ha comunicado á nuestro querido amigo don Jacinto la inmensa desgracia que le aflige.

Varios sacerdotes y PP. Jesuitas han estado en la casa del suceso para cumplir su sagrado ministerio con las heridas.

El señor Torres ha presenciado la cura de su esposa con bastante resignación.

Ambas familias, cuentan con numerosos hijos de corta edad.

De todas veras, rogamos á Dios que salve, si así conviene, á las infelices madres víctimas de la desgracia.

## TRIBUNALES

### Señalamientos

En la Sala primera no hay señalamiento para mañana.

En la Sala segunda se verá la causa que instruyó el Juzgado de Ciudad Rodrigo contra Marcos Cabezas por el delito de lesiones. Es Ponente el señor Delgado, Defensor el señor Estella y Procurador el señor Polo. Seguidamente, se verá otra por el delito de esta primería siendo Ponente el señor Aparicio. Abogado el señor Ceballos y Procurador el señor Polo.

## NOTICIAS

Los ejercicios de oposición para cubrir plazas de médicos segundos de Sanidad Militar, darán comienzo el día 15 de Octubre, con arreglo al programa aprobado por Real Decreto de 15 de Noviembre de 1888.

Se concede prórroga de edad, para los aspirantes que excediendo de la reglamentaria, no pasen de 45 años, quedando obligados los que en estas condiciones obtenga plaza á prestar servicios en el distrito de la Isla de Cuba mientras dure la insurrección. Los doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía que quieran tomar parte en estas oposiciones presentarán instancia documentada á la cuarta sección del ministerio de la Guerra hasta el día 11 del citado mes.

Días pasados, celebraron en Ledesma una reunión los secretarios de los Ayuntamientos de aquel partido con objeto de formar una sociedad de socorros mútuos.

Se acordó nombrar una junta directiva presidida por don Claudio Beato para que redacte el reglamento. Dar dos meses de plazo para la inscripción de socios y celebrar otra reunión para que se aprueben los acuerdos que tome la junta Directiva.

El Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Lagunilla, han sido declarados responsables de la cantidad de 1617 y 88 céntimos que adeudan por el cupo del tercer trimestre de consumos.

Se hallan vacantes las plazas de secretario de los juzgados municipales de Sorihuela y Peñaranda y las de médicos titulares de Tordillos y Villar de Ciervo.

Ayer tarde á las cuatro promovieron un fuerte escándalo en la calle de los Bodegones, dos mujeres que en ella habitan.

Creémos inútil decir que agotaron el repertorio de frases mal sonantes.

Y se quedaron tan frescas.

En una fábrica de paños de Béjar, falleció repentinamente el viernes último una infeliz operaria.

Al pobre viudo, le quedan tres hijos de corta edad.

En el Gobierno civil, se presentó ayer en recurso de alzada interpuesto por Claudio Mesonero, vecino de Peñarandilla contra los guardias lustrados de aquella población.

El Ayuntamiento de Martín del Río, ha acordado elevar las escuelas de aquella localidad á la categoría de oposición y sueldo de 825 pesetas.

Por un error de caja digimos ayer que el Dr. López Alonso votó al señor Madruga para el primer lugar en la propuesta de la cátedra de Clínica quirúrgica, siendo así que á quien votó fué al señor Jaramillo dando su voto para el segundo lugar al señor Madruga único que obtuvo dicho aspirante.

Rogamos á los señores suscriptores de esta capital que durante la presente temporada se trasladen al campo ó á los establecimientos balnearios, que se sirvan enviarnos á esta administración Luna 4, las señas de sus nuevos domicilios, donde recibirán el periódico sin aumento alguno en la suscripción.

El Ayuntamiento de Gajates ha tomado el plausible acuerdo de crear una escuela incompleta de niñas, con la retribución anual de 250 pesetas y obveniciones de ley.

Parece que se trata de evitar que vayan á Cuba los reclutas de anteriores reemplazos hallándose tan próximo el ingreso en filas de los mozos del actual, pues que de estos con arreglo á la ley, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, tiene que sacarse el contingente para Ultramar.

Con los del cupo de Cuba y la recluta voluntaria, podría conseguirse cubrir bajas en aquel ejército de operaciones y repartir buen número de soldados enfermos y heridos.

También se busca la fórmula de evitar los perjuicios que se irrogan á los militares que regresan de Cuba, por el cangeo de los billetes.

Después de brillantísimos ejercicios acaba de obtener el grado de licenciado en Derecho con la nota de sobresaliente, nuestro muy querido amigo don Fernando Felipe Martín.

Felicitemos de todas veras á tan estudioso joven y á su distinguida familia.

Varios vecinos de Huerta han solicitado del señor Gobernador, que vaya á dicho pueblo un Delegado que inspeccione la contabilidad municipal.

Desde el día 7 del actual se halla abierto el pago de los haberes del cuarto trimestre del año económico último, para los señores Maestros jubilados y pensionistas.

El visitador de cañada, ha denunciado al señor Gobernador varias roturaciones que se han llevado á cavo en término de Peñarandilla.

Tenemos noticia de varias destituciones de secretarios, llevadas á cabo por los nuevos Ayuntamientos.

Mientras una ley no garantice la estabilidad de esos importantes y su-

fridos funcionarios, siempre estarán expuestos á ser víctimas del encono con que se disputan el poder las banderías en que desgraciadamente se hallan divididos muchos municipios.

Urge, pues, que venga pronto la mencionada ley, para poner á los secretarios á cubierto de tales enconos, y para que ninguna destitución pueda efectuarse sin previa formación de expediente, cuya resolución definitiva corresponde á la superioridad.

Según las nuevas disposiciones respecto al timbre en el papel sellado, es preciso unir un sello de diez céntimos, de impuesto de guerra á las instancias y documentos que vayan en papel sellado de peseta, y uno de cinco céntimos, en el papel de 75 céntimos de peseta.

En Boadilla, ha sido detenido un sujeto vecino de dicho pueblo, como presunto autor del hurto de cierta cantidad de harina sustraída á Ecequiel Iglesias.

El señor Ciller, ha presentado recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró incapaz para el cargo de concejal á dicho señor en vista de la protestas presentadas.

En la secretaría de la Comisión de evaluación, se halla expuesto el reparto de contribuciones por riqueza urbana, para que reclame el que se crea perjudicado.

Se hallan estendidas las licencias absolutas de Regimiento de reserva del reemplazo de 1885.

Los interesados, pueden recoger dicho documento en las oficinas de la Zona.

## DESPACHOS Y TELEGRAMAS

### Quintín Banderas

Madrid 13 (recibido 7:30 m.)

La noticia de la muerte del célebre cabecilla Quintín Banderas, aunque no comprobada, ha producido alguna reacción en los ánimos.

### Exposición

Madrid 13 (7:40 m.)

Han visitado al Sr. Canovas y Navarro Reverter una comisión de Cataluña, acordando que la exposición de Barcelona, sea aplazada.

### Conferencia

Madrid 13 (57' m.)

Se dá gran importancia á la conferencia que ha celebrado el Sr. Canovas con el ministro de Hacienda.

### Una Colisión

Madrid 13 (9:35 m.)

Telegrafian de Viena, que apesar de haberse prohibido las reuniones de los delegados alemanes en Eger,

obstinaronse estos en reunirse, teniendo los gendarmes, á quienes insultaron que disolver la reunión, promovíase con tal motivo un gran tumulto.

Hay varios detenidos.

*El Corresponsal.*

## ULTIMA HORA

### EN LA ARGENTINA

Madrid 13 (recibido 12:10 m.)

Segun despachos de Buenos Aires, la convención del partido nacional, ha proclamado la candidatura para Presidente de los señores Rocay Aquilino Costa.

### SE COMPLICA

Madrid 13 (11:10 m.)

Se teme que la lesión que sufre el Emperador Guillermo sea más grave de lo que al principio se creía

### DE FILIPINAS

Madrid 13 (12:10 t.)

Se ha recibido á última hora un telegrama oficial de Manila, comunicando que nuestras tropas, han tomado victoriosamente á Naugbu y Lose presentándose á nuestro ejército 5752 personas y dos cabecillas que se hallaban defendiendo dichas poblaciones.

### A ESPAÑA

Madrid 13 (11:10 m.)

La familia del célebre cabecilla Aguinaldo, jefe de la insurrección de Filipinas, se dirige á España en uno de los vapores que saldrán muy en breve para la Península.

### REGRESO

Madrid 13 (11:13 m.)

Mil ciento noventa y cinco soldados y varios oficiales que se hallaban en la campaña de Filipinas regresan á sus casas por enfermos y heridos.

### CUERPO DISUELTO

Madrid 13 (12:10 m.)

Se han disuelto en Filipinas los batallones de voluntarios que se organizaron al comenzar la campaña.

## LA ESTRELLA

FÁBRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS

DE

JOSÉ VONAMBURG

situada en el

PASEO DE LA ESTACION

Tiene el gusto de ofrecer sus excelentes Géneros Cervezas y Gaseosas al público á precios reducidos al por mayor y al pormenor en sus jardines, y hoy con luz eléctrica por las noches.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA OPINIÓN

DIARIO DE SALAMANCA

4—LUNA—4 TELÉFONO NÚMERO 24

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre 3 pesetas.—En Provincias un trimestre 3 pesetas 75 céntimos.

### ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE FUNERAL

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la ley del Timbre, por cada *anuncio, reclamo ó aviso* que se inserte en los periódicos y cada *una de las veces* que se inserten, satisfarán por Timbre del Estado 10 céntimos de peseta.

*Anuncios en primera plana* 15 céntimos línea.

*Idem en segunda y tercera id.* 10 céntimos idem.

*Idem en cuarta id.* 2 céntimos de peseta id.

*Esqueles de funeral.*—En primera plana á una columna 7:50 pesetas, á dos columnas 12:50. En segunda y tercera plana 10 pesetas, en cuarta plana 5 pesetas.

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

### VENTA

En los puntos de venta 5 céntimos número del día. Número atrasado 15 céntimos.

Todos los pagos serán adelantados.

## LORENZO ESTEVEZ

HERMANO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA en la Plaza Mayor número 8, y Peluquería en la planta baja número 2 de la referida Plaza.

Montados conforme á los últimos adelantos.

Servicios esmerados y aparato de desinfección para todas las herramientas.

También se confeccionan toda clase de POSTIZOS tanto de SEÑORA como de CABALLERO.

Hay gran surtido en ANADIDOS de todos colores y FLEQUILLOS desde una peseta en adelante. h-24—Jl.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractorios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa Fuente del Estómago de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del Establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma.

## AGUAS SULFURADO-SÓDICAS

Las reformas verificadas en este acreditado establecimiento, durante el pasado año, y anteriores, hace que esté á la altura de los primeros de España.

AGUAS ESPECIALES PARA LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, AFECCIONES GASTRO-HEPÁTICAS, REUMATISMOS, CATARROS, NASO-FARÍNGEOS, DE LA LARINGE Y BRONQUIALES CRÓNICOS.

BAÑOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL desde 1.º de JUNIO á 30 de SEPTIEMBRE.

## ALMACÉN DE CERAMICA, AZULEJOS Y PAVIMENTOS FINOS

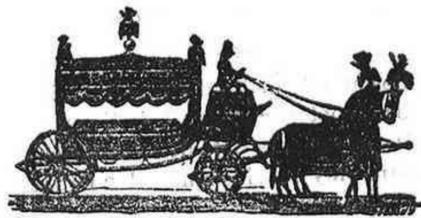
En este almacén se encontrarán todas las clases de productos cerámicos, tales como ladrillos, tejas, impostas, cornisaa y aleros; tubería de sección rectangular para salidas de humos y circular para bajadas, fregaderos, alcantarillas y aguas potables, baldosas, bloques, baldosines etc. de la gran fábrica La primera de Castilla la Vieja de D. Eloy Silió de Valladolid y pavimentos de todas clases, para salones, salas, Portales etc. de la dc Escofet, Tejera y Compañía de Barcelona; así como el portland de las marcas Elefante y Bandera Inglesa reconocidos hoy como los mejores y los azulejos blancos y de colores de Manises.

Las combinaciones que sean necesarias hacer con estos productos y trabajos de inspección en el empleo de los mismos, se hacen sin retribución alguna, al objeto de que los propietarios tengan la garantía de su mejor colocación.

La casa tiene también la representación de los grandes talleres de mármoles de don Rafael Guzmán de Valladolid, admitiendo encargos de chimeneas, pavimentos, fregaderos, etc. El almacén está establecido en la calle del Arco, número 2, planta baja.

## VENTA DE UN MOLINO

Por no poderlo explotar su dueño, se vende un Molino situado en pueblo cerca de Portugal, con agua permanente de Salto, de 64 metros, y dos casas de piedra, en cinco mil pesetas, dando una renta de quinientas anual, para más detalles, Joaquín Rodríguez Ruano, — Ciudad-Rodrigo.



## LA FUNERARIA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Rua 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres

Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hachas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene; de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rua, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo deseara, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente día y noche